

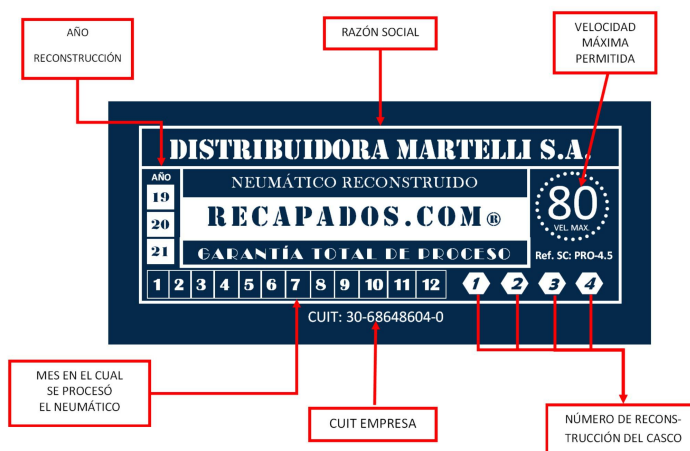
## **Sr. Cliente y/o usuario:**

Se deja constancia que usted acepta nuestros términos y condiciones sobre nuestra política en cuanto al proceso y garantía en los neumáticos una vez emitida la orden de trabajo de los neumáticos a procesar.

### **Términos y condiciones sobre el proceso de reconstrucción y garantía:**

- **LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR EL USO INDEBIDO DE LOS NEUMÁTICOS.**
- Los neumáticos que hayan sido expuestos a baja presión, sobre carga, alta velocidad, que se haya detectado en planta no se reconocerá garantía alguna.
- un neumático apto para reconstrucción tendrá garantía total de proceso en caso de desbandado (no por destrucción del casco).
- Se colocará banda de rodamiento similar a la construcción original de la carcasa, si el cliente solicita un diseño de tracción distinto a sus características de fabricación, no se dará garantía correspondiente por no respetar la construcción original de casco.
- Los neumáticos aptos para reconstrucción tendrán garantía si están dentro de los 5 años de la fecha de fabricación del casco.
- Si los neumáticos que el cliente solicita reconstruir tienen talones rotos por mal montaje o por estar resecos, o tienen roturas importantes en laterales, o piedras incrustadas lo cual facilite el acceso del agua a los alambres de la construcción de la carcasa, no tendrán garantía de proceso por considerarse no aptos.
- En caso de que un neumático se considere como garantía aceptada, se aplicará descuento dependiendo del porcentaje de uso ejercido en otro neumático que deberá proveer el cliente.
- Las reparaciones vulcanizadas no tienen garantía salvo por defecto de fabricación.

Cada neumático reconstruido es respaldado por nuestro sello de calidad y garantía.



**Distribuidora Martelli S.A.**